



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA	NÚMERO - 014 - 15
FECHA	21 de septiembre de 2015, hora 7:00 a.m.
LUGAR	Decanato
ASISTENTES	DIEGO MIRANDA L., Vicedecano LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO, Director Área Curricular Ciencias Agronómicas JUAN CARLOS BARRIENTOS, Director Dpto. de Desarrollo Rural WILSON PIEDAHITA, Director Dpto. Agronomía HELENA MARGARITA BROCHERO, Directora de Bienestar ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el Consejo de Facultad GIOVANNI BAZZANI, Representante estudiantil pregrado CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaría de Facultad
INVITADOS	CARLOS EDUARDO ÑÚSTEZ, Director Centro de Investigación y Extensión Rural – CIER WALTER LOBO, Jefe Unidad Administrativa. ALEJANDRO CHAPARRO, profesor departamento de Biología, Facultad de Ciencias, UN, Bogotá.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta No. 013 -15).
3. Asuntos pendientes.
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos de la Vicedecanatura
6. Asuntos de la Secretaría
7. Asuntos de los Departamentos
8. Asuntos de la Dirección de Bienestar
9. Asuntos del CIER
10. Asuntos estudiantiles
- 10.1. Pregrado
- 10.2. Posgrado
- 10.3. Posgrado Ciencia y Tecnología de Alimentos
11. Varios

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión. El profesor Víctor Flórez, decano, participa después del mediodía, por presentarse en el Consejo de Sede.
2. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (Acta No. 013 - 15)**
APROBADA.
3. **ASUNTOS PENDIENTES**
 - 3.1. Informe de Semestre Sabático del profesor Marco Helí Franco Valencia
La profesora Helena Brochero, directora de Bienestar, informa que se reunió con el profesor Franco, acorde a las indicaciones dadas por el Consejo, y le recomendó que adjuntará al informe la certificación del Comité Editorial relacionada con la evaluación para publicación de los dos capítulos de libro y que

explique porque considera que el documento “cartilla” reúne los requisitos para ser publicado como una cartilla. Finalmente le sugiere que se acoja a las fechas de entrega del informe final del semestre Sabático acorde a lo estipulado por el Consejo de Facultad.

El Consejo se da por enterado y continua pendiente el informe del profesor Franco.

3.2. Propuesta para las cátedras de sede: Cátedra sobre semillas..

El profesor Alejandro Chaparro de la Facultad de Ciencias expone la propuesta para que las Facultades de Ciencias y Ciencias Agrarias y el Centro de Pensamiento de Propiedad Intelectual, presenten el proyecto para la Cátedra de Sede “José Celestino Mutis” titulada “Semillas y Genes: Fitomejoramiento y Biotecnología”. El objeto de la cátedra es mostrar las diferentes posiciones que existen relacionadas con el tema. Se propone que participen profesores del área de fitomejoramiento, Acosemillas, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), representantes de multinacionales y representantes de comunidades y grupos que defienden el tema de las semillas nativas.

La propuesta requiere aval de los Consejos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias. El plazo para presentar la propuesta al Consejo de Sede vence el 2 de octubre. El presupuesto para la cátedra es de \$30.000.000.

El Consejo está de acuerdo en designar una comisión de profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias para que junto con el profesor Alejandro Chaparro preparen la propuesta y esta sea presentada para aval de los respectivos Consejos con el fin de que la cátedra se oferte para el segundo semestre del 2016, dado el trabajo que se requiere para organizar la logística que conlleva el desarrollo de todas las actividades relacionadas con los participantes nacionales e internacionales que estarán a cargo de las diferentes sesiones.

La comisión designada por el Consejo queda integrada por los profesores Teresa Mosquera, Gustavo Ligarreto, Luis Ernesto Rodríguez y Carlos Eduardo Nústez. CFCA-489-15.

3.4. Guía de procedimientos para la presentación de libros al Centro Editorial.
PENDIENTE.

4. ASUNTOS DE LA DECANATURA

4.1. Oficio VFCA 168 de septiembre 8 de 2015. El profesor Diego Miranda, vicedecano y coordinador del Concurso Profesorial 2015, presenta informe sobre la carta presentada por la profesora Teresa Mosquera relacionada con el desarrollo del Concurso Profesorial 2015:

- Con relación al requisito de convalidación de títulos y su implicación en los resultados del Concurso, indica que fue una decisión tomada por el Consejo de Facultad, debido a que era incierta la fecha del levantamiento de la norma.
- El nombramiento de jurados fue realizado teniendo en cuenta el nivel de formación requerido en el perfil y que el jurado tuviera ese mismo nivel o uno superior.
- Con relación a la información suministrada por el Consejo sobre las profesoras Sandra Gómez y Celsa García aclara que la profesora Sandra Gómez fue designada como veedora del área de Fitopatología y Celsa García fue directora de tesis de dos aspirantes. Posteriormente, se retiró el nombre de la profesora Gómez como veedora, considerando que los veedores deben pertenecer a una unidad académica diferente a la que convoca el perfil.
- El Consejo de Facultad consideró que para el perfil D2 (Extensión Rural) el profesor con mayores fortalezas sobre extensión rural era el profesor Juan Carlos Barrientos, razón por la cual fue designado como jurado de este perfil.
- El profesor Luis Joel Martínez fue designado como veedor del área de extensión rural, pero informó que por compromisos en trabajo de campo no podía asistir en las fechas programadas.

- Desinformación de las docentes del área de manejo de enfermedades y epidemiología sobre presentaciones orales. El Consejo modificó la fecha por solicitud de la profesora Teresa Mosquera, quedando programada para el 18 y 19 de agosto, cambio consignado en el Acta de Consejo.
- Reunión Comité de Acompañamiento. Posterior a la sesión ampliada del Consejo de Facultad realizada el 27 de julio no fueron convocadas nuevas reuniones por compromisos del vicedecano (comisión externa) y por tanto el Consejo de Facultad se reunió el 10 de agosto y nuevamente se convocó el 04 de septiembre para presentación del informe final.
El Consejo se da por enterado.

- 4.2. Artículo "La UN gradúa a primeros especialistas en su sede de Tumaco". Se informa que nueve estudiantes de la especialización en Cultivos Perennes Industriales son los primeros graduandos de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia en la sede Tumaco. A la ceremonia asistieron el señor rector profesor Ignacio Mantilla, el decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, sede Bogotá, profesor Víctor J. Flórez, el Alcalde de Tumaco, señor Víctor Gallo, y el profesor Gerardo Cayón, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la sede Palmira, entre otros.
El Consejo se da por enterado.

- 4.3. Presentación Informe Financiero de la Facultad de Ciencias Agrarias a cargo del señor Walter Lobo, Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa.

El señor Walter Lobo, presenta los ajustes realizados al presupuesto del proyecto genérico de la Facultad. Igualmente realiza la proyección de ingresos hasta diciembre, considerando los ingresos por matrículas de estudiantes de posgrado y transferencias por liquidación de proyectos de extensión. Con la proyección de ingresos se cubre el saldo en rojo que existe actualmente.

Con el fin de realizar la proyección del presupuesto de la Facultad, el Consejo acuerda que se solicite a cada jefe de dependencia y a los coordinadores de laboratorio, invernaderos, museo y herbario, el informe de ejecución presupuestal hasta la fecha. Este informe debe ser presentado para agendarlo en la sesión del Consejo programada para el día 5 de octubre de 2015. CFCA-490 y 491-15.

- 4.4. Socialización del Acuerdo 034 de 2015 expedido por el Consejo de Facultad "Por el cual se reglamentan los Programas Curriculares de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá", este Acuerdo entrará en vigencia a partir del primer periodo académico de 2016.

**La profesora Carmen Rosa Bonilla, secretaria de Facultad, informa que el Acuerdo se ha enviado a todos los estudiantes y profesores a través del correo masivo. En adelante y hasta el fin del periodo lectivo 2016 se enviará cada semana, considerando que es importante recordar que entra en vigencia a partir del primer semestre de 2016.
El Consejo se da por enterado.**

4.5. Internacionalización

- 4.5.1. Solicitud de aval para el Convenio de Prácticas Profesionales con Agrarias SAS.
Objeto: Establecer las condiciones y procedimientos para la realización de Prácticas Profesionales en LA ENTIDAD, de estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, en actividades propias de su actividad profesional. Duración del convenio: 5 años.
AVALADO. CFCA-492-15.
- 4.5.2. Solicitud de aval para el Convenio de Práctica Profesional con el Instituto Nacional para la Investigación Agronómica - INRA en Montpellier, Francia, para la práctica de la estudiante María Camila Robledo Rodríguez.

Duración: febrero a julio de 2016
Adjuntos: Texto de convenio, plan de trabajo y concepto de la DRE acerca del convenio.
Coordinador: profesor Diego Miranda L.
Observaciones: La estudiante no ha realizado todavía su solicitud de movilidad.
AVALADO. CFCA-492-15.

5. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA

5.1. Informe del presupuesto ejecutado para cubrir los gastos del Concurso Profesorial 2015.

Los ítems relacionados en la ejecución del presupuesto fueron:

Hotel	\$ 2.598.400
Tiquetes aéreos	6.920.760
Suministro de alimentos	1.410.000
Refrigerios	609.050
Viáticos y gastos de viaje	2.254.274
Gastos de transporte y estadía	2.372.920
Remuneración por Servicios Técnicos	1.067.814
TOTAL	\$17.233.218

Con el fin de unificar los pagos que realiza la Facultad a los profesores e investigadores que participan en las diferentes actividades académicas, invitados por los departamentos, las áreas curriculares o el Consejo, se acuerda que los directores de departamento presenten propuesta relacionada con las tarifas que deben cancelarse y los rubros adicionales que cubriría la Facultad como pago de tiquetes y hotel. CFCA-493-15.

5.2. Solicitudes de reclamaciones de los aspirantes admitidos en la etapa de “Reclamaciones por valoración de hoja de vida y prueba de competencias”.

Se presentaron las siguientes reclamaciones:

Perfil A2 Manejo de enfermedades y epidemiología: Edgar Ricardo Benítez Sastoque

Perfil A2 Manejo de enfermedades y epidemiología: Rosa Lilia Ferrucho

Perfil A4 Geomática: Luis Manuel Vilches Blásquez

Perfil A8 Desarrollo y aplicación de SIG: Jeiner Yobany Buitrago Escobar

Perfil D2 Extensión Rural: Álvaro Parrado Barbosa

Perfil D3 Agronegocios: María Elena García Vergara

El profesor Diego Miranda, coordinador del Concurso Profesorial 2015 de la Facultad, informa que las reclamaciones recibidas de cada uno de los perfiles se enviaron a los respectivos jurados y que la fecha para publicar los resultados de ganadores, elegibles y perfiles desiertos es el 24 de septiembre. Los jurados tienen plazo de responder hasta el 21 de septiembre. El profesor Miranda convocó a reunión para el día martes 22 de septiembre, con el fin de revisar las respuestas de los jurados y proyectar la Resolución de ganadores, elegibles y perfiles desiertos.

Considerando que uno de los aspirantes al perfil A2 solicita que todo lo relacionado con este perfil se invalide porque no se cumplió lo estipulado en el artículo 7 de la Resolución 152 de 2015 de la Decanatura, que dice “*La exposición oral será de carácter público y abierto, con invitación expresa a los docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y al resto de la comunidad académica*”, se acuerda que se realice la consulta a la oficina jurídica con el fin de que se tenga claro el procedimiento a seguir en este caso.

El Consejo se da por enterado.

5.3. Informe Comité de vicedecanos. Balance actual y formulación del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia 2016 – 2018.

El profesor Miranda, vicedecano, informa que en el Comité de vicedecanos participaron el vicerrector Académico, los directores académicos de las sedes y los vicedecanos de las sedes. Se reunieron en siete (7) mesas de trabajo con el fin de presentar propuestas desde el punto de vista académico para la formulación del Plan Global de Desarrollo.

El Consejo se da por enterado.

6. ASUNTOS DE LA SECRETARIA

6.1. Carta de la profesora Celsa García.

La profesora García indica que el concurso profesoral ha tenido varias irregularidades y manifiesta su inconformidad por los resultados obtenidos por dos de los candidatos al perfil de Epidemiología. Indica que para este perfil participaron dos de nuestros egresados del programa de doctorado y que por fortuna fue directora de ambos, por lo que puede dar fe de sus cualidades como fitopatólogos y como personas. En el oficio hace una relación de los méritos académicos de los candidatos Edgar Ricardo Benítez Satoque y Rosa Lilia Ferrucho.

Solicita que se realicen las investigaciones académicas y administrativas-jurídicas por las irregularidades del concurso. **CFCA-508-15.**

Con relación a la profesora Celsa García, el representante estudiantil, estudiante Giovanni Bazzani, indica que en la asignatura dictada por la profesora García, Manejo de Enfermedades, los estudiantes han informado que el nivel académico es muy bajo y que la profesora no integra los conocimientos de fitopatología al trabajo en campo. Manifiesta que esta situación lleva tres semestres consecutivos y que no ha habido solución a la problemática a pesar de que la evaluación de la profesora no ha sido adecuada.

Igualmente, el profesor Luis Ernesto Rodríguez, director del Área Curricular de Ciencias Agronómicas, informa que el desempeño de la evaluación de la profesora Celsa García ha sido deficiente y que se reunió con la profesora para proponerle aspectos a mejorar en la metodología.

También, el profesor Carlos Ñustez, director del CIER, propone que se revise si los estudiantes realmente cursan los manejos de enfermedades, plagas y malezas, simultáneamente.

Se realizó la consulta al Área Curricular y se informó que efectivamente los estudiantes en su mayoría cursan los tres manejos de manera simultánea. Para este semestre hay 36 inscritos en Manejo de Enfermedades, de los cuales 27 están cursando Manejo de Plagas y 31 Manejo de Malezas.

- 6.2. Con relación a la convocatoria *Escuela Internacional* ofertada por la Dirección Académica a realizarse durante enero y el periodo intersemestral de 2016, con el fin de tratar problemas nacionales en las diferentes áreas del conocimiento, fortalecer formación de los estudiantes e investigación con alto nivel nacional e internacional, la profesora María Isabel Chacón Sánchez presenta propuesta para la realización de un curso en el marco de la convocatoria denominado: “*Principles of Genomic and Metagenomic Data Analysis*”, liderado por la Facultad de Ciencias Agrarias con los profesores Esperanza Torres como organizadora y conferencista, al profesor Aquiles Enrique Darghan como conferencista y la profesora María Isabel Chacón como coordinadora del curso ante la Dirección Académica y conferencista. También participan Emiliano Barreto, profesor del Instituto de Biotecnología (IBUN) y coordinador de la maestría en Bioinformática, la profesora Sonia Ospina, coordinadora del programa interfacultades doctorado en Biotecnología y la profesora Martha Fontanilla, coordinadora del programa interfacultades maestría en Microbiología.

La profesora Chacón solicita al Consejo de Facultad aval para crear el curso como asignatura, para que los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia lo cursen, solicita una contrapartida consistente en apoyo económico por valor de **\$2.500.000** con el fin de sufragar los gastos de viaje y viáticos de uno de los invitados internacionales y los gastos de papelería y refrigerios, así mismo solicita autorización para que la Facultad realice un aporte en especie consistente en el préstamo de las salas de informática y dedicación en tiempo de los tres profesores participantes de la Facultad.

Este curso permitirá fortalecer relaciones académicas con la Universidad de Purdue en colaboración con la profesora Esperanza Torres con el doctor Michael Gribskov y de los contactos realizados con la Universidad de Lausanne y el Instituto Bioinformática de Suiza; la estancia de los investigadores permitirá planear actividades de investigación con los estudiantes de posgrado, discusión de proyectos y resultados de investigación.

El Consejo avala la propuesta y el presupuesto solicitado por valor de \$2.500.000, con recursos del Área Curricular de Ciencias Agronómicas. Se sugiere que haya cupos adicionales para profesores interesados en el tema, previa justificación. CFCA-494-15.

- 6.3. La profesora Sandra Gómez informa al Consejo de Facultad que el laboratorio 218 presenta dificultades relacionadas con espacio, asignación de presupuesto y funcionamiento de equipos de esterilización de medios y vidriería. Indica que, además del trabajo que se realiza en el laboratorio para Fitopatología, se

desarrollan las asignaturas Microbiología, Botánica Taxonómica, Entomología General, Control Biológico, Comportamiento de Insectos y Clínica de Plantas que se ofertó este semestre, pero se desarrolla bajo condiciones inadecuadas y especialmente limitación de espacio.

Solicita se realicen las gestiones correspondientes para solucionar esta situación, sugiere se revise en detalle la disponibilidad de espacios de las diferentes áreas, su uso, cursos dictados y número de usuarios tanto en docencia como en investigación. También solicita revisar la asignación presupuestal para cada laboratorio considerando las labores que se realizan en cada uno, la cobertura de los cursos y usuarios que se benefician. Para ello también es necesario que cada laboratorio presente descripción del presupuesto requerido en detalle de forma anual o semestral y que a su vez la asignación de dicho presupuesto sea notificado a cada laboratorio, debido a que recientemente la docente fue informada de un monto asignado del cual no tuvo conocimiento oportuno y por tanto no fue invertido, pese a las necesidades existentes.

La profesora Helena Brochero, directora de Bienestar, indica que en el laboratorio de Microbiología (Sanidad Vegetal) no deben realizarse prácticas de entomología por el riesgo de contaminación que conlleva la utilización del material de entomología y solicita que se revisen los criterios que se tuvieron en cuenta para la asignación del área 221 al Museo Entomológico. Lo anterior teniendo en cuenta que esa área era utilizada para las prácticas de entomología. También propone que el presupuesto que se asigne a los laboratorios se realice acorde a la cobertura que brinda cada laboratorio para el desarrollo de las asignaturas de pre y posgrado

El Consejo acuerda que el director del departamento de Agronomía, profesor Wilson Piedrahita, revise el uso de los espacios asignados a los laboratorios y que esta actividad se coordine conjuntamente con los profesores de cada sección y se presente informe al Consejo con el fin de tener criterios para la asignación del presupuesto para el 2016. El informe debe ser presentado para la próxima sesión del Consejo, programada para el 5 de octubre de 2015. CFCA-497-15.

Con relación a la solicitud de la profesora Sandra Gómez, el Consejo acuerda que se informe que se está adelantando el proceso para la ejecución de los recursos asignados al laboratorio por valor de \$12.000.000 con recursos de Laboratorios de Sede con el objeto de iniciar la adecuación del espacio. CFCA-498-15.

6.4. Presupuesto asignatura Clínica de Plantas.

La profesora Sandra Gómez teniendo en cuenta la oferta de la asignatura Clínica de Plantas a partir del semestre vigente para estudiantes de la maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología, informa que el desarrollo de la asignatura requiere un presupuesto aproximado de \$7.000.000, valor en el que se incluyen materiales y reactivos para llevar a cabo técnicas convencionales de diagnóstico de hongos, virus y bacterias como contenido mínimo del curso, razón por la cual solicita que a partir de la fecha se incluya este monto en la planeación de gastos del departamento o Área Curricular y se incluya el horario en la programación del Laboratorio los días viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

El Consejo acuerda que se informe a la profesora Sandra Gómez que los requerimientos de materiales y reactivos para el desarrollo de las asignaturas, se deben solicitar a la dirección del departamento, previa justificación. CFCA-499-15.

6.5. El profesor Edgar Benítez Sastoque solicita la terminación de común *acuerdo* del contrato que firmó con la Universidad para el desarrollo del curso de posgrado denominado Análisis Epidemiológico, en razón a sus principios y a la calificación que le fue asignada por los jurados designados dentro del Concurso Profesorado 2015; agradece a la Facultad por el trabajo en conjunto y manifiesta que es un buen profesional que a través de la crítica, la irreverencia y la argumentación ha realizado aportes importantes a la comunidad en diferentes ámbitos científicos y empresariales.

Considerando que la asignación de profesores ocasionales se hace a través de Resolución de Decanatura y que no quedan explícitos los mecanismos a seguir si el profesor decide no continuar con el compromiso, se está realizando la consulta con la oficina de personal académico para tener claro el procedimiento a seguir.

Los profesores Wilson Piedrahita, director del Departamento de Agronomía, y Luis Ernesto Rodríguez, director del Área Curricular de Ciencias Agronómicas, informan que ante la situación concertaron con el profesor Enrique Darghan, quien ha ofertado esta asignatura y tiene experiencia en el área de análisis de datos epidemiológicos, que se encargue de la asignatura con el apoyo de un fitopatólogo, que muy probablemente puede ser el investigador Aníbal Tapiero de Corpoica, La Libertad.

El Consejo se da por enterado.

- 6.6. La Dirección de Bienestar de Sede solicita otorgar la delegación y representación de la Universidad y permiso académico para que la estudiante del programa curricular de Ingeniería Agronómica, Camila Andrea Sánchez Arias, identificada con c.c. 1.032.460.255, participe en el evento “Festival Regional Universitario de Danza Urbana – Ascun 2015”, a realizarse en septiembre de 2015.

AVALADO.

- 6.7. El profesor pensionado Héctor Aldana, en atención al requerimiento del Consejo de Facultad presenta listado de algunos profesores pensionados con su información de contacto:

Darío Corredor Pardo
Calle 57C No. 57A – 14 apto. 101, Bogotá
e-mail: dariocorredor@hotmail.com
Teléfonos fijo: 2223887 celular: 3134360914

Luis Eduardo Castiblanco González
Calle 57C No. 57A – 14 apto. 201, Bogotá
e-mail: lecw@supercabletv.net.co
Teléfonos fijo: 2223605 celular: 3006919699

Gilberto Herrera Rojas
Carrera 47 No. 101B – 37, Bogotá
e-mail: gilberto-herrera-@hotmail.com
Teléfonos fijo: 2562541 celular: 3183424481

Luis Jorge Mesa López
Calle 74 No. 2 - 81 apto. 601, Bogotá
e-mail: ljmesa@hotmail.com
Teléfonos fijo: 7505491 celular: 3002672189

Héctor Miguel Aldana Alfonso
Avenida calle 116 No. 14B – 55 apto. 201, Bogotá
e-mail: aldana.hector@gmail.com
Teléfonos fijo: 2144880 celular: 3103075006

Ricardo Campos Segura
e-mail: rcampos@gmail.com
Teléfonos fijo: 2145000 celular: 3103419938

Jorge Eduardo Barón Ramírez
Carrera 21 No. 3 – 40, la Mesa, Cundinamarca
e-mail: jbaron25@gmail.com y jbaron@colombia.com
Teléfonos fijo: 8471285 celular: 3108083965

Ricardo Cepeda Orjuela
Calle 57C No. 58 – 37 apto. 302, Bogotá
e-mail: boleromania@yahoo.com
Teléfonos fijo: 2223186 celular: 3203405105

Luis Alfredo Hernández Alarcón
Calle 95 A No. 69D – 38, Bogotá
e-mail: lahernandez@unal.edu.co
Teléfonos fijo: 7592723
celular: 3213547268, 3125098522

Consejo se da por enterado y agradece la gestión del profesor Héctor Aldana. Se debe enviar copia del listado a la Dirección de Bienestar. CFCA-500 y 501-15.

7. ASUNTOS DE LOS DEPARTAMENTOS

Departamento Desarrollo Rural

- 7.1. Publicaciones en inglés para difundir desde la UN.

Considerando que se presentaron 20 artículos publicados en revistas A1 y que solamente se deben reportar 5, se acuerda que para la selección de los 5 artículos solicitados se tenga en cuenta el factor de impacto de las revistas.

Con esta consideración, se seleccionaron los siguientes artículos publicados en revistas con factor de impacto entre 3.145 y 2.479:

Factor Impacto	Nombre de la revista	Título	Nombres	Coautores
3,145	Functional Plant Biology	Metabolomics deciphers quantitative resistance mechanisms in diploid potato clones against late blight	Luis Ernesto Rodríguez Molano	4
2,729	Journal of Chromatography B	Development and validation of a liquid chromatographic method to quantify sucrose, glucose, and fructose in tubers of <i>Solanum tuberosum</i> group phureja	Teresa Mosquera Vásquez	4
2,613	BMC Infectious Diseases	Ecological, biological and social dimensions of dengue vector breeding in five urban settings of latin america: a multi-country study	Elena Luisa Margarita Brochero	12
2,603	American Journal of Botany	Genetic structure within the mesoamerican gene pool of wild <i>Phaseolus lunatus</i> (fabaceae) from Mexico as revealed by microsatellite markers: implications for conservation and the domestication of the species	María Isabel Chacón Sánchez	4
2,479	Functional & Integrative Genomics	Quantitative resistance in potato leaves to late blight associated with induced hydroxycinnamic acid amides	Teresa Mosquera Vásquez	5

El Consejo se da por enterado.

7.2. Invitación de la Plataforma de conocimientos sobre Agricultura Familiar de la FAO (Chile)

El pasado jueves 10 de septiembre se realizó reunión vía internet con la Consultora Regional de Agricultura Familiar para América Latina y el Caribe de la FAO, Carolina Maturana Z., los profesores Gerhard Fischer y Juan Carlos Barrientos, y Arley García, con el propósito de ser informados sobre la Plataforma de conocimientos sobre Agricultura Familiar de la FAO (Chile).

La plataforma de conocimientos sobre la agricultura familiar es una plataforma virtual que reúne información digital de calidad procedente de todo el mundo, que incluye: leyes y reglamentos nacionales, políticas públicas, mejores prácticas, datos e informaciones pertinentes, investigaciones, artículos y publicaciones.

Al final de la reunión se invitó a la Facultad a ser partícipe de esta plataforma y de la red de instituciones que se van a adherir a esta iniciativa con el fin principal de poner en la plataforma artículos y otros documentos de uso público y gratuito para su difusión. Si se decide aceptar esta invitación, se debe destinar personal (estudiante) permanente para atender esta actividad (subir publicaciones periódicamente).

El Consejo no acepta la invitación a participar en la Plataforma de conocimientos sobre Agricultura Familiar de la FAO por no disponer de presupuesto para la contratación del personal que se requiere para atender las necesidades de la actividad. CFA-502-15.

Departamento de Agronomía

7.3. Solicitud de Período Sabático: el profesor asociado en dedicación exclusiva Hermann Restrepo Díaz, mediante oficio del 16 de septiembre de 2015 informa de manera específica el proyecto académico y los productos a entregar como resultado del disfrute de período sabático.

El proyecto académico del profesor incluye:

1. Estancia de investigación en el departamento de Horticultura de la Texas A&M University en College Station, TX, US, del 1 de abril al 22 de diciembre de 2016, con el objetivo de desarrollar trabajos de

investigación en estrés abiótico en nogal pacanero y café con la supervisión del profesor Leonardo Lombardini.

Producto: Informe de actividades académicas desarrolladas durante la estancia en la Texas A&M University con el visto bueno del profesor Leonardo Lombardini.

2. Participación en por lo menos un evento académico o científico de carácter nacional o internacional.
Producto: Certificado de asistencia o participación. Este entregable estará sujeto al apoyo económico brindado por la Universidad Nacional de Colombia. Dicho apoyo se solicitará con la debida antelación.
3. Preparación de dos manuscritos
 - b. Se escribirán al menos dos artículos de trabajos de investigación en Fisiología y/o Producción de cultivos.
 - c. Los manuscritos servirán de insumo en el desarrollo de la docencia en asignaturas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, como Fisiología de la Producción Vegetal (pregrado), Producción de Cultivos de Clima Cálido (pregrado), Respuesta Ecofisiológica a Condiciones de Estrés (posgrado) y Fisiología de Cultivos (posgrado).

Productos: Borradores de al menos dos artículos sometidos a revistas reconocidas por Colciencias; soporte físico o electrónico, donde se manifieste la presentación de los artículos para publicación en revistas reconocidas por Colciencias. Si alguno de los artículos entregables fueran publicados antes de la finalización del periodo sabático, se entregará la respectiva publicación.

4. Recolección de datos
 - a. Toma y análisis de datos de producción dentro del proyecto de frijol y maíz del Corredor Tecnológico Agroindustrial, coordinado por el profesor Gustavo Ligarreto de enero a marzo de 2016.
 - b. Finalización de la tesis de maestría del estudiante Mario Felipe Nieto, titulada: Diagnóstico nutricional de dos materiales de arroz (*Oriza sativa* L.) mediante la obtención y validación de curvas de absorción y de normas de diagnóstico y recomendación integral (DRIS), la cual se está realizando en convenio con Cultivos y Semillas el Aceituno.
5. Dirección tesis de maestría:
 - a. Finalización de la tesis de maestría en Ciencias Agrarias del estudiante Alefsi David Sánchez Reinoso, titulada Evaluación fisiológica, anatomía y parámetros de rendimiento de cinco genotipos de frijol arbustivo (*Phaseolus vulgaris* L.) bajo condiciones de estrés hídrico.
 - b. Finalización de la tesis de maestría en Ciencias Agrarias del estudiante Oscar Humberto Alvarado Sanabria, titulada Respuestas fisiológicas de seis líneas de arroz (*Oryza sativa* L.) a altas temperaturas nocturnas en condiciones controladas.
 - c. Finalización de la tesis de maestría en Ciencias Agrarias del estudiante Mario Felipe Nieto, titulada: Diagnóstico nutricional de dos materiales de arroz (*Oriza sativa* L.) mediante la obtención y validación de curvas de absorción y de normas de diagnóstico y recomendación integral (DRIS).
 - d. Finalización de la tesis de maestría en Toxicología de la Facultad de Medicina del estudiante Kenne Marcel Rico Fragozo, titulada Evaluación de rasgos fitotóxicos en lechuga (*Lactuca sativa* L.) y espinaca (*Espinacea oleracea*) tras la exposición a plomo y su efecto en la interacción plantas-microorganismos rizosféricos.

Productos: revisar registros del Sistema de Información Académica de la Universidad Nacional de Colombia de los respectivos estudiantes (Decreto 19 de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia).

Aplazado. El profesor Herman debe especificar los productos a presentar como resultado de las actividades del periodo sabático. Por ejemplo en el caso de los manuscritos se sugiere que se corrija el producto teniendo en cuenta que lo que se presenta a la revista no son borradores de artículo sino el artículo listo para ser sometido y que las tesis de maestría se presenten como “continuar con la dirección de seis tesis de maestría”. También es necesario considerar que para recibir apoyo de la Facultad para asistir a eventos nacionales o internacionales, debe tener ponencias aceptadas.

Se sugiere que el director del Departamento de Agronomía, profesor Wilson Piedrahita, convoque a reunión a los profesores de la sección de fisiología con el fin de que se presente al Consejo si la sección se hará responsable de las asignaturas ofertadas por el profesor Herman o el mecanismo que debe asumir la Facultad para que dichas asignaturas se sigan ofertando. CFCA-503-15.

- 7.4. Renovación de nombramiento: el profesor asociado en dedicación exclusiva Jairo Leonardo Cuervo Andrade solicita renovación de su nombramiento con la Universidad a partir del 2 de diciembre de 2015. La dirección del Departamento sugiere se nombren como jurados a los profesores Martha Cecilia Henao, Luís Joel Martínez Martínez y Wilson Piedrahita, como director del Departamento. Se presenta como soporte carta de solicitud, oficio de Ley 4ª, informe de actividades de los últimos seis años e Informe de actividades a realizar en el periodo a renovar y evaluaciones integrales de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

El Consejo designa como evaluadores a los profesores Martha Cecilia Henao, Luis Felipe Rodríguez y Wilson Piedrahita, como director del Departamento. No se tuvo en cuenta el nombre del profesor Luis Joel Martínez, considerando que los evaluadores deben ser de Unidades académicas diferentes. CFCA-504-15.

8 ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

<p>1. Tema: Solicitud estudiante Miguel Currea</p> <p>Soportes: Carta de solicitud para el cambio de la fecha extemporánea del recibo de matrícula. Recomendación CABU: Se decide proponer al Consejo de Facultad que apruebe el aval para solicitar a la División de Registro el cambio de la fecha. Decisión del Consejo: AVALADO. CFCA-484-15</p>
<p>2. Solicitud permiso promoción evento CEIMTUN El estudiante Kevin Julián Franco de Ingeniería Mecatrónica solicita aval para poder realizar la promoción del concurso de robótica liderado por un grupo estudiantil de la Facultad de Ingeniería; se proyecta realizar el evento en la plazoleta de la Facultad el 23 o 24 de septiembre en el horario de 12:00 m a 4:00 pm.</p> <p>Soportes: El estudiante envía correo electrónico realizando la solicitud. Recomendación CABU: El Comité estudió la solicitud y la viabilidad de realizar este evento dentro de la Semana Universitaria, encontrando que es una experiencia nueva e interesante para los estudiantes de la Facultad, adicionalmente aporta variedad dentro del desarrollo de las actividades programadas para el día 23 de septiembre. En concordancia con lo anterior, se solicita el aval necesario para la realización del evento y el préstamo del pasillo junto al Auditorio de la Facultad para colocar el stand y el salón 130 para realizar el torneo de videojuegos de 2:00 a 4:00 pm. Decisión del Consejo: AVALADO. CFCA-485-15</p>
<p>3. Solicitud de permiso académico. El profesor Tito Vega solicita aval para la aprobación del permiso académico de los estudiantes de la Facultad que pertenecen al equipo de PORRAS de la Universidad, con el fin de que participen en diferentes competencias Universitarias.</p> <p>Soportes: Se recibe correo y oficio por parte del profesor Tito Vega. Recomendación CABU: El Comité sugiere aprobar el aval para autorizar el permiso académico de la estudiante que pertenece al equipo de porras de la Facultad. Decisión del Consejo: AVALADO. CFCA-486-15.</p>
<p>4. Oficio CFCA-446-15 El Consejo de Facultad solicita que desde ahora sea remitida a la Dirección de Bienestar la información relacionada con las solicitudes de cancelación de semestre para que se pueda realizar el seguimiento correspondiente a cada caso.</p> <p>Recomendación CABU: Teniendo en cuenta que estas solicitudes por ser de carácter académico deben pasar por la dirección de Área Curricular de la Facultad, también se discute que la mayoría de estas solicitudes son motivadas por cuestiones socioeconómicas, afectivas y de salud, y es por esta razón que surge la necesidad de realizar el seguimiento desde la Dirección de Bienestar de la Facultad para realizar el acompañamiento necesario en los casos que sean necesarios. Se informa al Consejo de Facultad que con base en lo expuesto anteriormente, se solicitó al Área</p>

<p>Curricular la información de los estudiantes que han solicitado cancelación de semestre durante el 2015; ya teniendo la información se realizará una base de datos con la información de contacto de los estudiantes y se revisará cuantos estudiantes que solicitaron cancelación en el primer semestre académico ya se encuentran reintegrados a la vida académica y cuantos siguen fuera de ella para poder realizar el contacto pertinente y conocer el estado en el que se encuentran estos estudiantes.</p> <p>Se acuerda que después de que las solicitudes pasen por el Consejo, a través de la Secretaria se envíe la información a Bienestar.</p>
<p>5. Consulta sobre dotación de botiquín de la Facultad El Consejo de Facultad según oficio CFCA-455-15 solicita a la Dirección de Bienestar de la Facultad realizar las consultas del procedimiento para solicitar la dotación del botiquín de la Facultad.</p> <p>Recomendación CABU: Desde la Dirección de Bienestar se realizaron las consultas pertinentes sobre el proceso a seguir para realizar la dotación del botiquín ubicado en la oficina de la Dirección de Bienestar, esta dotación se realizará en la última semana de este mes.</p> <p>Con respecto a la Estación de Emergencias ubicada en el primer piso de la Facultad, se le informa al Jefe de Unidad la necesidad de presentar un informe al CEPRAE en donde se relacione lo sucedido con la pérdida de los implementos con lo que fue recibida dicha estación y solicitar la entrega de implementos para dotarla nuevamente.</p> <p>El representante estudiantil, estudiante Giovanni Bazzani, solicita adicionalmente que la Dirección de Bienestar realice el envío de una comunicación a los coordinadores de los Laboratorios para que revisen y realicen la dotación de los Botiquines que por norma deben estar en cada uno de los laboratorios.</p> <p>El Consejo se da por enterado.</p>
<p>6. Consulta sobre protocolo de emergencias El Consejo de Facultad, según oficio CFCA-455-15, solicita a la Dirección de Bienestar realice las consultas necesarias sobre el procedimiento que se debe hacer en el caso de una emergencia.</p> <p>Recomendación CABU: Realizar con colaboración del funcionario Diego Sanabria del CIER la implementación de un folleto con el número de emergencias de la Universidad.</p> <p>También se va a programar en conjunto con Bienestar de Sede una jornada de presentación de los programas y protocolos de emergencias existentes en la Universidad para el manejo de emergencias de salud y de alertas tempranas para el manejo de casos de suicidios, consumo de psicoactivos, amenazas a miembros de la comunidad, entre otros.</p> <p>El Consejo se da por enterado y acuerda que el profesor Orlando Acosta realice la consulta sobre las capacitaciones que hace el Centro de Medicina de Urgencias (CEMU) de la Universidad, con el fin de considerar la posibilidad que algunos funcionarios de la Facultad reciban capacitación en el tema de cómo atender casos de urgencias, en primera instancia. CFCA-487-15.</p>
<p>7. Informe sobre el uso de los microondas de la Facultad El Consejo de Facultad, según oficio CFCA-455-15, solicita a la Dirección de Bienestar informe quien se encuentra a cargo de la supervisión del uso adecuado de los hornos en horas del almuerzo.</p> <p>Recomendación CABU: el control de uso de los microondas se ha realizado bajo el programa de corresponsabilidad. Un estudiante se encarga los días lunes, martes y jueves de 12:00 m. a 2:00 p.m. de estar pendiente del buen uso de los mismos. Está pendiente la selección de un estudiante adicional que se encargue de los días miércoles y viernes en el mismo horario.</p> <p>El Consejo se da por enterado.</p>
<p>8. Informe Proyecto “Mi Facultad” liderado por el CIER y la Dirección de Bienestar La profesora Helena Brochero, directora de Bienestar, realiza la exposición del proyecto “Mi Facultad”, con el que busca generar entre la comunidad de la Facultad un uso responsable de los recursos y adicionalmente sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad de la Facultad.</p>

Entre las campañas se tienen pensadas las siguientes:

- Campaña para el uso responsable del agua.
- Campaña para el uso razonable de la luz
- Campaña de auto reconocimiento: Se realizó junto con el equipo del CIER un video en donde se evidencian diferentes espacios de la Facultad y miembros de la misma.

El Consejo se da por enterado.

VARIOS

Programa de Corresponsabilidad. Se informa sobre el programa de Corresponsabilidad y el proceso que desde la Dirección de Bienestar se está realizando para organizar mejor la contraprestación del programa, para generar una mayor cobertura y una trazabilidad del pago de la misma. Se va a realizar una convocatoria a docentes y administrativos, quienes podrán realizar la solicitud a Bienestar de estudiantes de Bono para que realicen el pago de sus horas de corresponsabilidad realizando el apoyo a las actividades académicas y administrativas de la Facultad.

El Consejo se da por enterado.

Semana Universitaria. Se informa que para la semana Universitaria se tienen previstas actividades para el día 23 de septiembre únicamente, en donde se realizará un torneo de ping pon de 12:00 a 4:00 p.m. En la plazoleta de la Facultad, se tiene programada la presentación de un grupo de danza de 2:00 a 3:00 p.m. el concurso de video juegos y la presentación de robótica de 2:00 a 4:00 p.m. Adicionalmente se amenizará el ambiente con música de artistas colombianos durante toda la tarde.

El Consejo se da por enterado.

Mini Congreso. Se presenta la propuesta de realizar un mini Congreso para los profesores, en donde se brinde el espacio para que los docentes que llegaron este año de su sabático y los docentes que han asistido a congresos nacionales e internacionales realicen intercambio de experiencias.

El profesor Carlos Ñustez, director del CIER, no está de acuerdo con el nombre del evento y sugiere que se haga una reflexión acerca de la investigación en la Facultad.

El Consejo no avala la propuesta y sugiere que se redireccione considerando que es más una actividad académica que de bienestar. Se sugiere que para esto se presente la propuesta al Comité de Investigación y Extensión. CFCA-488-15.

9. ASUNTOS DEL CIER

Comité de Investigación y Extensión

- 9.1. La compañía Summitagro (nueva división agrícola de Sumitomo Corporation) manifestó interés en que la profesora Sandra Gómez ofrezca una conferencia técnica sobre los últimos avances de investigación en mildeo vellosa en flores en el marco del lanzamiento de un producto para su control llamado "Passat". Una vez confirmada la participación de la docente, se envió a la entidad la cotización del servicio por valor de \$680.000 para una charla de 45 minutos. Se solicita el aval para el desarrollo de la actividad de extensión.

Recomendación del Comité: Avalar

Decisión del Consejo: Avalado. CFCA-463-15.

- 9.2. La oferta de educación continua y permanente para el segundo semestre de 2015 incluye el curso "Análisis de datos experimentales biológicos en lenguaje R" que debe realizarse en una sala de informática con disponibilidad de equipos para instalar el software. Se solicitó el espacio a la señora Yolanda Ospina, coordinadora de las aulas de informática de la Facultad, quien informó que conforme a lo aprobado por el Consejo de Facultad en el Acta No. 006 del 21 de abril del 2014, "en los casos en que se realicen seminarios, talleres, cursos de extensión o eventos externos que requieran los recursos informáticos en los cuales los participantes pagan por la inscripción a dichos eventos", la Facultad realizará un cobro "equivalente a una hora/día del SMMLV, por equipo por hora (para el año 2014, \$2,500.00)". Se solicita eximir al curso "Análisis de datos experimentales

biológicos en lenguaje R" de dicho cobro dado que, por ser una actividad de extensión, tiene incluido aportes a la Facultad por concepto de transferencias y costos indirectos.
En adición, se solicita al Consejo se analice esta medida para los eventos propios de la Facultad.

Recomendación del Comité: Avalar que se exima el pago por concepto del uso del aula de informática. Se solicita al Consejo revisar el cobro para eventos y actividades organizados por la Facultad.

Decisión del Consejo: Avalado. CFCA-507-15.

El Consejo acuerda que se solicite a la señora Yolanda Ospina, coordinadora de las aulas de informática, revisar las tarifas para el uso de los equipos del aula de informática, cuando son requeridos para cursos de extensión y que especifique para el caso de la Facultad, cómo deben ser las tarifas, considerando que los proyectos de extensión realizan transferencias. Esta propuesta debe ser presentada para estudio por parte del Consejo de Facultad. CFCA-483-15.

- 9.3. Se solicita aval para apoyo económico al profesor Juan Patricio Molina para participar en el VIII Seminario Internacional Desarrollo Rural y Territorio: Dinámicas de cambio y políticas públicas a realizarse del 21 al 23 de octubre de 2015 en la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia.

El comité organizador del evento aprobó la presentación de una ponencia oral titulada "Políticas públicas para la acción colectiva en territorios rurales".

La solicitud de apoyo se realiza a través de la convocatoria de internacionalización del conocimiento e incluye: Inscripción al evento: \$250.000

La Facultad aportaría la tercera parte de la inscripción del evento correspondiente a \$83.333.

Decisión del Consejo: Avalado con recursos de la UGI, acorde a disponibilidad presupuestal. CFCA-464-15.

- 9.4. Se solicita aval para la movilidad saliente del profesor Luis Ernesto Rodríguez para asistir al evento 18th Joint Meeting of the EAPR Breeding and Varietal Assessment Section and the EUCARPIA Section Potatoes 2015, a realizarse del 15 al 18 de noviembre de 2015, en Vico Equense, Italia.

El comité organizador del evento aprobó la presentación de los trabajos titulados "Yellow diploid potato breeding through participatory selection for food security Colombia" y "Estimation of genetic parameters for tuber dormancy in populations of diploid potato" en la modalidad de ponencia oral y póster, respectivamente.

La solicitud de apoyo se realiza a través de la convocatoria de internacionalización del conocimiento e incluye:

- Tiquetes aéreos: \$5.000.000
- Inscripción al evento: \$2.000.000
- Viáticos y gastos de viaje: \$3.200.000

El valor total de la solicitud es de \$10.200.000. La Facultad aportaría la tercera parte de los tiquetes aéreos y la inscripción al evento correspondiente a \$2.333.333 y la totalidad de los viáticos y gastos de viaje solicitados.

AVALADO. 5 SMMLV para cubrir la contrapartida por valor de \$2.333.333 y el resto para viáticos y gastos de viaje, acorde a disponibilidad presupuestal. CFCA-465-15.

- 9.5. Se solicita aval para la movilidad saliente del profesor Marco Helí Franco para asistir al V Congreso Latinoamericano de Agroecología, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2015, en La Plata, Argentina.

El comité organizador del evento aprobó la presentación de la ponencia oral titulada "Colegio Agroecológico Jiisa Fxiw en el resguardo indígena de Yaquivá (Inza, Cauca, Colombia)".

La solicitud de apoyo a movilidad se realiza de manera directa e incluye:

- Inscripción al evento: 400 USD
- Viáticos y gastos de viaje: No especifica

AVALADO. 5 SMMLV, acorde a disponibilidad presupuestal. CFCA-478-15.

- 9.6. Se solicita aval para la movilidad saliente del profesor Carlos Núñez López para asistir al III Simposio Internacional de Raíces, Rizomas, Tubérculos, Plátanos, Bananos y Papaya, a realizarse del 20 al 23 de octubre de 2015, en Santa Clara, Cuba.

El comité organizador del evento aprobó la presentación de los trabajos titulados "Evaluación de genotipos diploides de *Solanum tuberosum* Grupo Phureja en ambientes de Cundinamarca - Colombia" y

"Evaluación de variables fisiológicas en genotipos de papa diploide Grupo Phureja bajo déficit hídrico" en la modalidad de ponencia oral y póster, respectivamente.

La solicitud de apoyo a movilidad se realiza a través de la convocatoria de internacionalización del conocimiento e incluye:

- Tiquetes aéreos: \$2.400.000
- Inscripción al evento: \$860.000
- Viáticos y gastos de viaje: \$2.800.000

El valor total de la solicitud es de \$6.060.000. La Facultad aportaría la tercera parte de los tiquetes aéreos y la inscripción al evento correspondiente a \$1.086.667 y la totalidad de los viáticos y gastos de viaje solicitados.

AVALADO. 5 SMMLV para cubrir la contrapartida por valor de \$1.086.667 y el resto para viáticos y gastos de viaje, acorde a disponibilidad presupuestal. CFCA-479-15.

Considerando que el saldo de los recursos de la UGI asignados para apoyar la movilidad de los profesores no alcanzan a cubrir los apoyos anteriores, se aprueba que se modifique la Resolución No. 003 por la cual se redistribuye el presupuesto de la UGI, trasladando del literal d al g el valor de \$22.777.638. CFCA-480-15.

- 9.7 Con el fin de realizar la liquidación interna de los proyectos de extensión, se solicita la aprobación para realizar ajustes presupuestales y efectuar el pago de transferencias y costos indirectos para los 40 proyectos relacionados a continuación:

Código Quipu	Nombre Proyecto
20201004099	Manejo sostenible del suelo en sistemas de cultivo transitorios bajo la concepción de agricultura de precisión
20201004137	Determinación del dominio de eif(iso)4e de <i>Arabidopsis thaliana</i> responsable de la interacción con vpg del virus del mosaico del nabo (tumv)
20201004545	Obtención de nuevas variedades de frijol común con atributos de rendimiento y potencial para nuevos mercados, utilizando selección convencional y asistida por marcadores moleculares
301010014419	Programa de educación continua 2010
301010020201	Programa de educación continua y permanente segundo semestre de 2013
301020011665	Acuerdo específico No. 2 del convenio marco de cooperación entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Militar Nueva Granada-2008
301020012590	Curso teórico práctico en el cultivo de hierbas aromáticas y medicinales
30102006320	Curso de extensión " Hierbas aromáticas culinarias para exportación en fresco"
30102009992	Curso teórico práctico en técnicas y metodología del cultivo de orellanas
301040013877	Primer coloquio internacional sobre desarrollo rural
301040019889	Seminario-taller: taxonomía, ecología y manejo de <i>Thysanoptera</i> de importancia económica
302010011498	Implementación y desarrollo de la fase VII en Urabá y fase IV en el Magdalena del programa de gestión social y ambiental del sector bananero " banatura"
302010015344	Estudios previos para la celebración de un convenio interadministrativo entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Universidad Nacional de Colombia para la auditoría de los proyectos elegibles de la convocatoria pública -2010
302010015392	Diplomado: Agronomía para crear
302010019584	Prestación de servicios académicos a través de una capacitación técnica del cultivo de plátano para la entidad comercial disan de colombia s.a. 2013
306010010279	Hierbas aromáticas 2008
30601009316	Proyecto Unidrench -2007
308010019826	Contrato interadministrativo de prestación de servicios No. 271 de 2013 entre la Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá
308010020082	Estudiar el efecto de las bolsas de polipropileno de polímeros y textiles sobre el crecimiento, desarrollo y calidad físico-química de los frutos de banano y plátano en las zonas de Urabá, Santa Marta y Bel alcázar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 014 del 21 de septiembre de 2015.

308010021010	Comercialización de semillas mejoradas de cultivares de leguminosas comestibles obtenidos por la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá
309010017229	Realizar la interventoría integral de los proyectos de riego y drenaje seleccionados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y respecto de los cuales las asociaciones firmen acuerdo de financiamiento con Finagro – primera etapa - 2011
309010019107	Fortalecimiento socio empresarial y gestión territorial de redes de productores y centros de gestión veredal para la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de Bogotá y las provincias de oriente y tequendama de Cundinamarca
309010019111	Convenio específico entre la Facultad de Agronomía, sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia y la unión temporal Ecosalud ETV Colombia
309010019890	Asesoría concurso docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)
309010019998	Consolidación de la metodología de la evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios en el territorio nacional
309010020915	Consolidación de la metodología de la evaluación de tierras con fines agropecuarios a escala semidetallada (1:25.000)
309010021133	Realizar una consultoría sobre acciones de responsabilidad social de la empresa Palmas de Tumaco s.a.s.
309020019717	Interventoría en el marco de ejecución para estudios y diseños y ejecución de proyectos asociativos de adecuación de tierras y pertenecientes a las convocatorias IEPAT 2012 y EDAT 2012
309050020480	Producción de plántulas de especies aromáticas con fines comerciales
310010022348	Programa educación continua y permanente 2014-II
311010016936	Curso de capacitación en la temática de degradación de suelos y tierras por erosión para el Ideam - 2011
311010018796	Curso de extensión: Diseño, evaluación y financiación de proyectos productivos del sector agropecuario, agroindustrial y turismo rural ofertado para el Banco Agrario de Colombia
311010020590	Curso básico sobre elaboración de cerveza artesanal
311010021020	Programa de educación continua y permanente primer semestre de 2014
311010022438	Evaluación sensorial e instrumental en vinos
311010022849	Programa de educación continua y permanente 2015-I
311010022943	Charla magistral sobre fisiología de hormonas y metabolismo secundario en plantas
311050120362	Taller: Huerto en casa y sustentabilidad urbana
314010021902	Extensión solidaria FCI – 2014 - espacios verdes productivos en la ciudad
315010018584	Programa complementario de apoyo a sistemas de riego y drenaje - 2012

Los proyectos relacionados en la lista anterior se encuentran vencidos (según plazo de ejecución de la resolución) y requieren la realización de ajustes presupuestales para pasar los saldos positivos al genérico de la facultad, ejecutar transferencias y costos indirectos con el fin de generar la resolución de liquidación.

Con el fin de realizar la liquidación interna de los proyectos la Unidad Administrativa requiere del visto bueno del Consejo de Facultad y de un acto administrativo que permita hacer la ejecución de transferencias y los ajustes extemporáneos en el presupuesto.

APROBADO. CFCA-481.15.

- 9.8 Se solicita aprobación para las siguientes solicitudes de apoyo a tesis de posgrado en el marco de la convocatoria interna de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Código Hermes	Título del Proyecto	Director	Estudiante	Apoyo Económico	Decisión del Consejo
32075	Efectos del cambio de uso de la tierra sobre el sistema poroso de suelos derivados de cenizas volcánicas	Yolanda Rubiano	Joan Sebastián Gutiérrez Díaz - Maestría en Ciencias Agrarias	\$2.500.000	APROBADO CFCA-482
32266	Potencialidad del mercado de servicios de polinización de cultivos de aguacate (<i>Persea sp.</i>) con abejas (<i>Apis mellifera</i>) en Fresno, Tolima	Juan Carlos Barrientos	Edgar Arias Barrera - Maestría en Ciencias Agrarias	\$2.500.000	APROBADO CFCA-482

32277	Efecto del estrés hídrico sobre componentes fisiológicos y de rendimiento en cuatro cultivares de papa <i>Solanum tuberosum</i> Grupo Phureja.	Liz Patricia Moreno	Wilmar Antonio Ariza Acevedo - Maestría en Ciencias Agrarias	\$2.500.000	APROBADO CFCA-482
-------	--	---------------------	--	-------------	------------------------------

10 ASUNTOS ESTUDIANTILES

10.4 PREGRADO

SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA)

REINGRESO

1. Nombre del estudiante	Identificación
Julián Esteban Amado Olarte	1013672235
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agronómica	R153-378-3 del 31/08/2015
E-mail: jeamadoo@unal.edu.co	

02-CC013-15

Motivos:

El motivo de solicitud de reingreso a la Universidad Nacional de Colombia, se da ya que deseo continuar con mis actividades académicas de la carrera a la que estoy cursando, además quiero graduarme exitosamente de la Universidad Nacional superando cualquier tipo de barrera u obstáculo que me impida hacerlo.

Anexa: El estudiante NO anexa soportes. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos.

Nota: El estudiante cursaba I semestre. PAPA 2,9.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá**

SOLICITUD REINGRESO - PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Julián Esteban Amado Olarte
2	DNI	1013672235
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	31/08/2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-1
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?	Uno (1)
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2,9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	(37) Presentar un

		PAPA inferior a 3,0.
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	3
2	Créditos pendientes por aprobar	177
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	0	0	0	3
Pendientes	41	6	88	6	36	177

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 16 de septiembre de 2015, Acta 013	Recomienda	X	No recomienda	
---	-------------------	---	----------------------	--

Decisión del Consejo de Facultad: APROBADO

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| 2. Nombre del estudiante | Identificación |
| Diego Bernardo Carrillo Correa | 1016021266 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud |
| Ingeniería Agronómica | R153-378-4 del 03/09/2015 |
| E-mail: dbcarrilloc@unal.edu.co | |

02-CC013-15

Motivos:

Estaba convencido de que había cumplido todos requisitos al momento de haber terminado la práctica profesional y al ir a realizar la solicitud inscripción para grado, el sistema no me lo permitió por no cumplir los requisitos, al consultar en el curricular cual era el problema, no había terminado los créditos de libre elección faltándome tres.

Con el fin de terminar mi carrera les solicito un reingreso, para devolverme la calidad de estudiante y así completar los tres créditos faltantes.

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Anexa: El estudiante NO anexa soportes. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos.

Nota: El estudiante cursaba X semestre. PAPA 3,7.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá**

SOLICITUD REINGRESO - PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Diego Bernardo Carrillo Correa
2	DNI	1016021266
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	03/09/2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2007-01
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?	Dos (2)
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	3,7
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[5] Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad.
Estudios de créditos	
1 Cupo de créditos menos créditos pendientes	63
2 Créditos pendientes por aprobar	3
3 ¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	44	6	88	6	33	177
Pendientes	0	0	0	0	3	3

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 16 de septiembre de 2015, Acta 013	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

Decisión del Consejo de Facultad: APROBADO

3. Nombre del estudiante	Identificación
Luis Guillermo Bermúdez Reyes	1026555000
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agronómica	R153-378-5 del 04/09/2015
E-mail: lgbermudezr@unal.edu.co	

03-CC013-15

Motivos:

Por cuestiones económica y el alto valor de la matrícula no pude cancelar el período 2014 - 03 por lo que quede por fuera de la Universidad. Pido el reingreso para culminar con éxito mi carrera.

Anexa: El estudiante NO anexa soportes. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos.

Nota: El estudiante cursaba IX semestre. PAPA 3,7.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá

SOLICITUD REINGRESO – PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Luis Guillermo Bermúdez Reyes
2	DNI	1026555000
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	04/09/2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2006-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2014-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?	Tres (3)	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3,7	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[5] Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	55
2	Créditos pendientes por aprobar	27
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

1. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	44	6	76	6	21	153
Pendientes	0	0	12	0	15	27

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 16 de septiembre de 2015, Acta 013	Recomienda	X	No recomienda	
---	-------------------	---	----------------------	--

Decisión del Consejo de Facultad: APROBADO

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| 4. Nombre del estudiante | Identificación |
| Lucas Mordhorst Von Schmoller | 1130678475 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud |
| Ingeniería Agronómica | CS153-378-2 del 03/09/2015 |
| E-mail: lmordhorsts@unal.edu.co | |

04-CC013-15

Motivos:

Actualmente me encuentro viviendo y trabajando hace un año y medio en la ciudad de Cali. El semestre pasado el CSU autorizó mi reingreso a la UNAL y posteriormente el CA autorizó una excepción a la norma para poder realizar la solicitud de traslado a Palmira. Por motivo de tiempos y un malentendido el consejo de facultad Palmira no pudo dar trámite a mi solicitud.

Para este período creí que podía volver a Bogotá, por esta razón me matriculé e inscribí materias pero finalmente no pude conseguir trabajo en Bogotá y sin esto no podía sostenerme económicamente, así que no pude irme para allá y no he podido ni podré asistir a clases este semestre, por esta razón solicito cancelar este período académico.

Por correo electrónico envío copia del contrato de trabajo acá en Cali y solicitud de traslado presentada en Palmira el semestre pasado.

Cualquier requerimiento o duda con mucho gusto les respondo.

Muchas gracias por su atención

Nota: Estudiante de V semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Fisiología Vegetal Básica (2015892 - 4 créditos), Conservación de Frutas y Hortalizas (2023540 - 3 créditos) y Cátedra Manuel Ancizar: Cátedra por la Paz: Política, Salud, Arte y Cultura para el Acuerdo Social (2026957 - 3 créditos), para un total de 10 créditos inscritos.

Anexa: El estudiante anexa carta de solicitud de traslado a Palmira, oficio CA-1793-15 del Consejo Académico, oficio CSU-0559-15 del Consejo Superior Universitario, oficio CA-1839-15 del Consejo Académico y certificado de calificaciones.

Recomendación del Comité Asesor: APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: APROBADO

5.	Nombre del estudiante	Identificación
	Cristian Camilo Rico Cortes	1014275102
	Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
	Ingeniería Agronómica	CS153-378-3 del 04/09/2015
	E-mail: ccriloc@unal.edu.co	

04-CC013-15

Motivos:

Buenos días, presento esta solicitud porque mis padres me retiraron el apoyo económico y necesito trabajar para solventar mis necesidades, quisiera aplazar este semestre mientras me estabilizo para poder estudiar en el siguiente período.

Nota: Estudiante de I semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004 - 4 créditos), Inglés I - Semestral (1000044 - 3 créditos), Química Básica (1000041 - 3 créditos), Biología de Plantas (2015877- 4 créditos) e Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897 - 3 créditos), para un total de 17 créditos inscritos.

Anexa: El estudiante NO anexa documentos a su solicitud.

Recomendación del Comité Asesor: APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: APROBADO

SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN EL ÁREA CURRICULAR

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO
Melissa Ramírez Martínez - mramirezmar@unal.edu.co - 1128404767
Solicita cancelación del período académico debido a que a su mamá le diagnosticaron cáncer y ella es la única que puede acompañarla en estos momentos.
Anexa: Carta de solicitud, historia clínica de la mamá. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos. Nota: Estudiante de X semestre. PAPA 3,6. Actualmente tiene inscrita la asignatura Práctica Profesional (2015934 - 12 créditos), que es lo único que le falta para completar el plan de estudios.
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

David Clotario Cabra Gómez - dccabrag@unal.edu.co - 97031413307

Solicita cancelación del período académico debido a problemas de salud.

Anexa: Carta de solicitud, reporte de historia clínica del Hospital Universitario San Ignacio y reporte clínico del área de acompañamiento y apoyo emocional primera escucha de la Universidad Nacional.

Nota: Estudiante de IV semestre. PAPA 3,4. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005 - 4 créditos), Inglés Intensivo III y IV (1000053 - 6 créditos), Agroclimatología (2015880 - 3 créditos), Biología Celular y Molecular Básica (2015882 - 3 créditos), Microbiología (2015903 - 3 créditos) y Huellas que Inspiran (2026245 - 3 créditos), para un total de 22 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

Sandra Juliana Díaz Wagner - sjdiazw@unal.edu.co – 1020796728

Solicita inscripción extemporánea de la asignatura Manejo de Plagas (2015901-01) debido a que estaba pendiente la homologación de la asignatura Entomología la cual cursó en un Intercambio Académico Internacional.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica.

Nota: Estudiante de VII semestre. PAPA 3,8. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005 - 4 créditos), Fisiología de la Producción Vegetal (2015891 - 3 créditos), Fitopatología (2015894 - 3 créditos), Reproducción y Multiplicación (2015907 - 3 créditos) y Fertilizantes Biológicos (2024988 - 4 créditos), para un total de 17 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

María del Mar González Trujillo - mmgonzalez@unal.edu.co – 1032466722

Solicita inscripción extemporánea de las asignaturas Manejo Integrado de Plagas (2015901 - 01) y Manejo Integrado de Enfermedades (2015899 - 01), debido a que estaba pendiente la homologación de las asignaturas Entomología y Fitopatología, las cuales cursó en un Intercambio Académico Internacional.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica.

Nota: Estudiante de VII semestre. PAPA 3,8. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Fitomejoramiento (2015893 - 3 créditos), Manejo Integrado de Malezas (2015900 - 3 créditos), Riegos y Drenajes (2015908 - 3 créditos) y Comportamiento y Ecología de Plagas (2019990 - 4 créditos), para un total de 13 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

CAMBIO DE GRUPO DE ASIGNATURAS

Wilson Santiago Díaz Bolívar - wsdiab@unal.edu.co – 1019091737

Solicita cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado del grupo 26 al grupo 19 debido a que no pudo inscribirla en este grupo inicialmente ya que la profesora Teresa Mosquera Vásquez no tenía grupo creado para esta asignatura en el SIA.

Anexa: Carta de solicitud de la profesora Teresa Mosquera. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos.

Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 3,6. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005 - 4 créditos), Trabajo de Grado (2015291 – 6 créditos) y Riegos y Drenajes (2015908 - 3 créditos), para un total de 13 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

CANCELACIÓN HISTORIA ACADÉMICA MAPG

Julián David Duarte Carreño - jdduartec@unal.edu.co - 1018456590

Solicita cancelación de la historia académica MAPG ya que al perder la asignatura Fitomejoramiento en el período 2015-01 no cumple con los requisitos exigidos para poder cursar esta modalidad de Trabajo de Grado.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos.

Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 3.5. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo (2015884 - 4 créditos), Fitomejoramiento (2015893 - 3 créditos), Producción de Hortalizas (2015904 - 3 créditos), Introducción a los Estudios Urbanos (2016136 - 3 créditos), Biotecnología para no Biotecnólogos (2021147 - 2 créditos), Producción de Cultivos de Clima Cálido (2024046 - 3 créditos), Gestión de la Producción en un Sistema Agrícola (2026620 - 3 créditos) y Cátedra Manuel Ancizar: Cátedra por la Paz: Política, Salud, Arte y Cultura para el Acuerdo Social (2026957 - 3 créditos), para un total de 24 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Freddy Rolando Cáceres Hueso - frcaceresh@unal.edu.co - 1071580189

Solicita convalidación de las asignaturas que se relacionan a continuación las cuales fueron cursadas en el plan de Ingeniería Agrícola.

Asignatura origen	Nota	Créd.	Asignatura destino	Tipol.	Código	Cré	Concepto Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad
Ingles I - Semestral	AP	3	Ingles I - Semestral	P	1000044	3	NEGAR. El estudiante es de readmisión	NEGADO
Ingles II - Semestral	AP	3	Ingles II - Semestral	P	1000045	3		
Ingles Intensivo III y IV	AP	6	Ingles Intensivo III y IV	P	1000053	6		
Cálculo Diferencial	3,1	4	Cálculo Diferencial	B	1000004	4	APROBAR	APROBADO
Biología General	4,8	3	Biología General	L	1000009	3		
Dibujo Básico	4,8	3	Dibujo Básico	L	2015711	3		
Programación de Computadores	3,3	3	Electiva Genérica	L	2023534	3		
Química Básica	3,4	3	Química Básica	B	1000041	3		
Música y Cultura	3,7	3	Apreciación Musical	L	2016131	3		
Fisiología Vegetal	4,1	4	Fisiología Vegetal	L	2017538	4		
Cálculo Integral	3,4	4	Cálculo Integral	B	1000005	4		
Suelos Agrícolas	3,4	3	Electiva Genérica	L	2023535	3		
Electrotecnia	4,1	3	Electiva Genérica	L	2023536	3		
Geomática Básica	3,2	4	Geomática Básica	B	2015896	3		
Fundamentos de Mecánica	3,3	4	Fundamentos de Mecánica	B	1000019	4		
Situación del Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutrición en Colombia	4,0	3	Tierra: Entre la Minería, la Seguridad Alimentaria y el Medio Ambiente	L	2024779	3		

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica del plan de Ingeniería Agrícola.

Nota: Estudiante de I semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Matemáticas Básicas (1000001 - 4 créditos), Bioestadística Fundamental (1000012 - 3 créditos) e Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897 - 3 créditos), para un total de 10 créditos inscritos.

Carlos Esteban Aguilar Vargas - ceaguilarv@unal.edu.co - 1023004797

Solicita convalidación de las asignaturas que se relacionan a continuación, las cuales fueron cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química.

Asignatura origen	Nota	Cré.	Asignatura destino	Tipol.	Código	Cré	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Principios de Química	3,7	3	Química Básica	B	1000041	3	APROBAR	APROBADO
Programación de Computadores	5,0	3	Electiva Genérica	L	2023534	3		
Cálculo Diferencial	3,0	4	Cálculo Diferencial	B	1000004	4		
Catedra Manuel Ancizar	3,7	3	Electiva Genérica	L	2023535	3		
Reconocimiento Idioma Ingles I-II-III-IV	AP	12	Ingles I	P	1000044	3	NEGAR. El estudiante es de readmisión	NEGADO
			Ingles II		1000045	3		
			Ingles III		1000046	3		
			Ingles IV		1000047	3		
Matemáticas Básicas	AP	4	Matemáticas Básicas	P	1000001	4		

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica del plan de Ingeniería Química.

Nota: Estudiante de I semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Matemáticas Básicas (1000001 - 4 créditos), Química Básica (1000041 - 3 créditos), Biología de Plantas (2015877 - 4 créditos) e Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897 - 3 créditos), para un total de 14 créditos inscritos.

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURA

Jairo Edilberto Mejía Benavides - jaemejiaben@unal.edu.co - 1085916388

Solicita cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la asignatura Trabajo de Grado (2015291) argumentando que por motivos técnicos del proyecto y la disponibilidad de tiempo en este semestre no le es posible cumplir con todas las actividades académicas ya que también se encuentra inscrito en el curso de Ciclo II.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica.

Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 4,0. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Trabajo de Grado (2015291 - 6 créditos), Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo (2015884 - 4 créditos), Chino I (2021758 - 3 créditos) y Técnicas Moleculares de Transformación Genética (2025443 - 4 créditos), para un total de 17 créditos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

Sebastian Eduardo Moreno Manosalva - semorenom@unal.edu.co – 1014255261

Solicita cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la asignatura Cálculo Diferencial (1000004) argumentando problemas económicos que lo llevaron a emplearse.

Anexa: Carta de solicitud y soporte del programa de convivencia y cotidianidad de la Dirección de Bienestar. Se adjunta historia académica.

Nota: Estudiante de II semestre. PAPA 3,2. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004 - 4 créditos), Inglés III - Semestral (1000046 - 3 créditos), Bioquímica Básica (1000042 - 3 créditos), Botánica Taxonómica (2015878 - 3 créditos) e Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897 - 3 créditos), para un total de 16 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

TRASLADO DE SEDE

Miguel Ángel Bejarano Ramírez - miabejaranora@unal.edu.co - 1024551339

Solicita traslado de la sede Palmira del programa de Ingeniería Agronómica a la sede Bogotá al mismo programa argumentado que debido a su situación económica y de salud requiere estar en Bogotá para los chequeos médicos.

Anexa: Carta de solicitud, copia de la cédula, certificado de estudios de la Secretaría Académica sede Palmira, copia del carnet estudiantil, formato de solicitud estudiantil, historia académica y reporte médico.

Nota: Estudiante con un 7,6% de avance en el programa. El puntaje de admisión en el período 2014-01 fue de 627,8433 y el puntaje del último admitido al programa de Ingeniería Agronómica sede Bogotá para ese mismo período, fue de 650,2787.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR. El puntaje de admisión es menor al puntaje del último admitido a la carrera de Ingeniería Agronómica sede Bogotá para el mismo período.

DECISIÓN DEL CONSEJO: NEGADO

SOLICITUD DE NO CANCELACIÓN DE ASIGNATURA

Los siguientes estudiantes solicitan que no se cancele la asignatura Gestión de la Producción en un Sistema Agrícola, argumentando que esta situación los perjudica ya que están finalizando la carrera y necesitan esta asignatura para cumplir con los créditos exigidos del componente disciplinar para poder desarrollar su trabajo de grado y para cumplir los créditos exigidos en las asignaturas de producción.

Leopoldo Díaz Rojas
Julián Duarte Carreño
Julián Andrés Londoño Fuertes
José Rodrigo Intencipa
Juan Pablo Cárdenas Trigos
Jonathan Alexander Cañas Rodríguez

DECISIÓN DEL CONSEJO: Se ratifica la decisión del Consejo en el sentido de cancelar la asignatura. Se debe informar a los estudiantes y en el caso de requerir carga mínima, esta queda aprobada.

10.2 POSGRADO

10.2.1 Doris Carmiña Ruiz Ramírez, estudiante de maestría en Geomática, solicita apoyo económico para participar como ponente en el “Quinto Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático”, a realizarse los días 12 al 16 de octubre de 2015 en el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la ponencia titulada “Análisis de índices climáticos y del balance hídrico bajo escenarios de cambio climático en el Cesar, Colombia”. Anexa carta de aceptación y resumen sometido.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR. La estudiante no tiene el proyecto aprobado.

DECISIÓN DEL CONSEJO: NEGADO. CFCA-505-15.

10.2.2 Carlos Alberto Domínguez Ramírez, estudiante de maestría en Geomática, solicita apoyo económico para participar como ponente en el “Quinto Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático”, a realizarse los días 12 al 16 de octubre de 2015, en el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la ponencia titulada “Análisis del balance hídrico bajo escenarios de cambio climático en la Guajira, Colombia”. Anexa carta de aceptación y resumen sometido.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR. El estudiante no tiene el proyecto aprobado.

DECISIÓN DEL CONSEJO: NEGADO. CFCA-506-15.

10.2.3 Los profesores Esperanza Torres Rojas, UN, Bogotá; Blanca Laura Ortiz, UN, Bogotá y Leonardo Mariño Ramírez, Computational Biology Branch, National Center for Biotechnology Information, solicitan otorgar mención meritoria a la tesis titulada "**Association genetics of sucrose, fructose and glucose contents with SNP markers in *Solanum tuberosum* Group Phureja**", sustentada por la estudiante de maestría en

Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, Diana Lucia Duarte Delgado, dirigida por la profesora Teresa Mosquera de la Facultad de Ciencias Agrarias. Anexan Justificación y soportes de publicación.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO. RESOLUCIÓN No. 123 de 2015

ASUNTOS VARIOS DE ESTUDIANTES

CAMBIO DE GRUPO ASIGNATURA
Jesús Alberto Cortés Leal, 5828500
Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Desarrollo Empresarial Agropecuario, solicita cambio de grupo de la asignatura Tesis al grupo del profesor Yesid Aranda, quien es el director de tesis.
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS
Carlos Alberto Gómez Gómez, 93299180
Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita inscripción extemporánea de la asignatura Estrés Abiótico en Plantas dictada por la profesora Liz Patricia Moreno. Anexa visto bueno de la profesora Liz Patricia Moreno.
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO
TRASLADO DE SEDE
Juan David García Mahecha, 1022367747
Estudiante de maestría en Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la sede Manizales, solicita traslado a la sede Bogotá a la maestría en Ciencias Agrarias línea de investigación en Suelos y Aguas, debido a que en la sede Manizales los programas de maestría son muy limitados y no cuentan con programas de posgrado enfocados al estudio agropecuario y por costos le queda más fácil continuar con sus estudios en la sede Bogotá, donde reside la familia. El estudiante ingreso en el 2015-01 y ha cursado las asignaturas: Seminario de Investigación I (AP), Termo dinámica Topológica (4,3), Biotecnología Industrial para el Aprovechamiento de Biomasa (4,5) y Tópicos Especiales en Alimentos (4,5).
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO
SOLICITUD DE CUPO PARA PROGRAMA DE MAESTRÍA
Juan Diego Celemín Mojica, 1118550375
Egresado del programa curricular de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas, sede Bogotá solicita admisión automática a la maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Desarrollo Empresarial Agropecuario, para el primer semestre de 2016 como reconocimiento por obtener la distinción “Grado de Honor de pregrado”, según Resolución 305 de 2014 del Consejo de Sede.
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

TRÁNSITO ENTRE PROGRAMAS DE POSGRADO
<p>Darwin Hernando Martínez Botello, 88268495</p> <p>Ex - estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología, solicita tránsito entre programas de posgrado de la maestría al doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología (Resolución 241 de 2009 de Vicerrectoría Académica). El ex - estudiante culminó su plan de estudios en el segundo semestre de 2014 y se graduó en la modalidad de Grado Individual, el 25 de junio de 2015.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
REINGRESO
<p>Cindy Alexandra Córdoba Vargas, 65780391</p> <p>Estudiante de doctorado en Agroecología solicita reingreso al programa para el primer semestre 2016 para culminar sus estudios. Perdió la calidad de estudiante por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el posgrado en el segundo semestre 2014. Tiene 10 matrículas y 2 reservas de cupo. Tiene pendiente sustentar Tesis de doctorado. Teniendo en cuenta su situación académica se puede tramitar la solicitud, considerando lo establecido en el artículo 46 del Acuerdo 008 2008 del Consejo Superior Universitario, que indica que se puede otorgar reingreso ya que el Promedio Aritmético Ponderado es superior a 3,5 (4,3) y no han transcurrido más de tres años después de la pérdida de calidad de estudiante.</p> <p>Anexa visto bueno del director, profesor Tomás Enrique León Sicard, UN, Bogotá.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: NEGADO. La historia Académica de la estudiante no se encuentra activa.</p>
REGISTRO PROYECTO DE TESIS
<p>Jhon Alexander Calderón Romero, 1030552238</p> <p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología. Título: Función putativa y variabilidad de los genes <i>p26</i> y <i>p10</i> de <i>Potato yellow vein virus</i> (PYVV) en cuatro regiones productoras de papa en Colombia. Director: Investigadora Ángela María Vargas Verdugo, Corpoica, Tibaitatá. Co director: Profesora Teresa Mosquera, UN, Bogotá.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
<p>Joan Sebastián Gutiérrez Díaz, 1073232443</p> <p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas. Título: Efectos del cambio de uso de la tierra sobre el sistema poroso de suelos derivados de cenizas volcánicas. Director: profesor Juan Carlos Loaiza Usuga, UN, Medellín. Co director: Profesora Yolanda Rubiano, UN, Bogotá</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO:</p>
ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN
<p>Alfonso Villalobos Moreno, 91263378</p> <p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita aval para realizar la estancia de investigación correspondiente al Seminario de Investigación III en la Universidad Complutense de Madrid, del 31 de octubre de 2015 al 31 de marzo de 2016, bajo la coordinación del profesor Francisco José Cabrero Sañudo.</p>

Anexa visto bueno del director, profesor Luis Carlos Pardo Locarno, carta de aceptación del profesor Francisco José Cabrero Sañudo y protocolo de pasantía.

RECOMEDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

NOMBRAMIENTO DE JURADOS

Ricardo Alfaro Rodríguez, 19248811

Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, informa que:

1. No desarrollará la estancia de investigación correspondiente al Seminario de Investigación III, por lo cual optará por la opción de elaborar y someter un artículo a una revista científica indexada que corresponde a uno de los objetivos del proyecto de tesis.

2. Solicita nombramiento de jurados para la sustentación del artículo titulado “Zonas homogéneas para manejo específico por sitio en maíz usando un sensor de inducción electromagnética en la Sabana de Bogotá”.

Jurados propuestos: Martha Cecilia Henao, UN, Bogotá; Daniel Jiménez, CIAT; Darío A. Castañeda, Politécnico Grancolombiano.

El Comité tutorial está conformado por:

Director de Tesis: Fabio Rodrigo Leiva, UN, Bogotá

Asesor Interno: Martha Henao, UN, Bogotá

Asesor Externo: Rodrigo Lora Silva, UDCA

Anexa visto bueno del director, profesor Fabio Rodrigo Leiva, UN, Bogotá.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Martha Cecilia Henao, UN, Bogotá; Daniel Jiménez, CIAT; Jaime Bernal Riobo, Corpoica La Libertad. Suplente: Darío A. Castañeda, Politécnico Grancolombiano.

DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

Neidy Lorena Clavijo Ponce, 329838

Estudiante de doctorado en Agroecología solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la parte escrita del Examen de Calificación. El proyecto de tesis se titula “Agrobiodiversidad andina en agroecosistemas tradicionales. Un análisis de su conservación desde las dimensiones ecosistémica y cultural”.

Jurados propuestos: María Clara van der Hammer, Universidad Externado de Colombia; Néstor Julio García Castro, Pontificia Universidad Javeriana; José Aguilar, director del programa SUYUSAMA, Nariño.

El Comité tutorial está conformado por:

Director de tesis: Tomás León Sicard, IDEA, UN, Bogotá

Asesores Internos: Gustavo Adolfo Ligarreto, UN, Bogotá y Álvaro Rivas Guzmán, UN, Bogotá

Asesor Externo: María Clara van de Hammer, Universidad Externado de Colombia

Adjunta visto bueno del director, profesor Tomás León Sicard, IDEA, UN, Bogotá.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: María Clara van der Hammer, Universidad Externado de Colombia; Néstor Julio García Castro, Pontificia Universidad Javeriana; Álvaro Rivas, UN, Bogotá. Suplente: José Aguilar, director del programa SUYUSAMA, Nariño.

DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

Helber Adrián Arévalo, 80928178

Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de Investigación Entomología, solicita nombramiento de jurados para la sustentación del Seminario de Investigación I titulado “Micropolillas del género *Caloptilia* Hübner, 1825 (Lepidoptera: Gracillariidae). Actualidad Taxonómica y perspectivas de estudio”.

Jurados propuestos: Jurate De Prins, Natural History Museum, Londres; Akito Kawahara, Museum of Natural History, Florida; Bernard Landry, Natural History Museum, Geneva, Suiza.

El Comité tutorial está conformado por:

Director de Tesis: Francisco Serna, UN, Bogotá

Asesores Externos: Jurate De Prins, Natural History Museum, Londres; Akito Kawahara, Museum of Natural History, Florida; Bernard Landry, Natural History Museum, Geneva, Suiza.

Anexa visto bueno del director profesor Francisco Serna, UN, Bogotá.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Jurate De Prins, Natural History Museum, Londres (videoconferencia); Akito Kawahara, Museum of Natural History, Florida (videoconferencia); Sandra Uribe, UN, Medellín. Y Suplente Patricia Chacón, Univalle.

DECISIÓN DEL CONSEJO: Akito Kawahara, Museum of Natural History, Florida (videoconferencia); Sandra Uribe, UN, Medellín; Ángela Amarillo, Universidad Javeriana. Suplente: Carlos Sarmiento, Instituto de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias, sede Bogotá.

Carlos Alberto Gómez Gómez, 93299180

Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología Vegetal, solicita nombramiento de jurados para la sustentación del Seminario de Investigación II titulado “Consideraciones sobre factores que influyen en la longevidad poscosecha de flores de corte”.

Jurados propuestos: Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza, Universidad de Almería – España, jvalenzu@ual.es; Gerhard Fischer, UN, Bogotá; Stanislav Magnitskiy, UN, Bogotá; Enrique Darghan, UN, Bogotá.

El Comité tutorial está conformado por:

Director de Tesis: Víctor J. Flórez, UN, Bogotá

Co-director: Aníbal Herrera, UN, Bogotá

Asesores Internos: Enrique Darghan, UN, Bogotá y Stanislav Magnitskiy, UN, Bogotá

Asesores Externos: Alfredo de Jesús Jarma Orozco, Facultad de Ciencias Agrícolas, Universidad de Córdoba, Montería; Enrique Combatt Caballero, Facultad de Ciencias Agrícolas, U. de Córdoba, Montería.

Anexa visto bueno del director profesor Víctor J. Flórez, UN, Bogotá.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza, Universidad de Almería – España, jvalenzu@ual.es; Gerhard Fischer, UN, Bogotá; Liz Patricia Moreno F., UN, Bogotá; Suplente: Alfredo de Jesús Jarma Orozco, Facultad de Ciencias Agrícolas, Universidad de Córdoba, Montería.

DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

10.3 POSGRADO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

MAESTRÍA

DISTINCIÓN MERITORIA

Ana Ruby Correa Mosquera, arcorream@unal.edu.co, 1117511405

Los jurados de tesis de maestría titulada “Evaluación de indicadores de deterioro de miel de diferentes especies de abejas”, dirigida por la profesora Marta Cecilia Quicazan. Recomiendan otorgar la distinción de tesis meritoria.

Se adjunta formato para solicitar la distinción debidamente diligenciada por los evaluadores, los profesores Néstor Ariel Algecira Enciso y Jorge Euclides Tello.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR

DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

Resolución No. 117 de 2015

APROBACIÓN PROYECTO DE TESIS
<p>Jairo Lindarte Artunduaga, jlindartea@unal.edu.co, 76323516</p> <p>Título: Evaluación de betaglucanos de <i>Ganoderma lucidum</i> como sustituto de grasa en tortas Director: Profesor Luis Felipe Gutiérrez, ICTA</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
CAMBIO DE TÍTULO DE TESIS DE MAESTRÍA
<p>Ibeth Rodríguez González, ibrodriguezgo@unal.edu.co, 52779293</p> <p>Solicita cambio de tema de tesis aprobado por el Consejo de Facultad en el acta 003 de febrero de 2015.</p> <p>Título Anterior: Evaluación del proceso de micro encapsulación de pulpa de tomate con antioxidantes extraídos de polen apícola. Directora, profesora Amanda Consuelo Díaz, ICTA.</p> <p>Título Nuevo: Evaluación de las condiciones de microencapsulación mediante secado por aspersión de antioxidantes de polen apícola. Directora, profesora Amanda Consuelo Díaz, ICTA.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA
<p>Laura Victoria Ramírez Sanabría, lvr Ramirez@unal.edu.co, 40443562</p> <p>Solicita inscripción extemporánea de la asignatura Ciencia y Tecnología de la Leche, código 2026910, autorizada por la docente encargada de la asignatura.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
<p>María del Rocío Morato Rodríguez, mrmorator@unal.edu.co, 35424181</p> <p>Solicita inscripción extemporánea de la asignatura Ciencia y Tecnología de la Leche, código 2026910, autorizada por la docente encargada de la asignatura.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
<p>Ángela Marlen Amaya Ortiz, aamayao@unal.edu.co, 1073674234</p> <p>Solicita inscripción extemporánea de la asignatura Tesis de Maestría, código 2021742, debido a que en acta 12 del 24 de agosto le aprobaron el reingreso.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
<p>Edicson Mauricio Rincón Soledad, emrincons@unal.edu.co, 1052379196</p> <p>Solicita inscripción extemporánea de la asignatura Tesis de Maestría, código 2021742, debido a que en acta 12 del 24 de agosto le aprobaron el reingreso</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>

NOMBRAMIENTO DE JURADOS

Andrés Felipe Acevedo Rivera, afacevedori@unal.edu.co, 94230732

Solicita nombramiento de jurados para sustentar la tesis titulada “Desarrollo de productos reestructurados a partir de carne de cachama *Piaractus brachypomus* y biopreservados con recubrimientos comestibles”

Director: Profesor Héctor Suárez Mahecha, ICTA

Jurados propuestos:

1. Jairo Humberto López, ICTA, jhlopezv@unal.edu.co.
2. José Igor Hleap, departamento de Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería y Administración, Sede Palmira, jihleapz@unal.edu.co
3. Gregorio Piñeros, Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, gpinerosg@unal.edu.co (suplente)

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR

DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

ESPECIALIZACIÓN

TRÁNSITO ENTRE PROGRAMAS

Jenny Rodríguez Lozano, jrodriguezl@unal.edu.co, 52525409

Solicita tránsito de la especialización en Ciencia y Tecnología de Alimentos a la maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos para el primer semestre de 2016. La estudiante se graduó en la ceremonia del 11 de septiembre de 2015.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR

DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

11. VARIOS

11.1 Representación estudiantil.

El representante estudiantil de pregrado, estudiante Giovanni Bazzani, solicita que se realice la convocatoria para elegir representante de los estudiantes ante el Comité de Bienestar y el Comité Asesor de Pregrado.

El Consejo acuerda que se realice este trámite considerando las mismas fechas de la convocatoria para elección de representantes estudiantiles ante el Consejo.

El representante estudiantil de pregrado también presenta las solicitudes del grupo estudiantil "Federación de Estudiantes de Agronomía y Ciencias Afines (FEAC), que en la semana del 21 al 25 de septiembre, estará realizando el proyecto estudiantil "XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias de Colombia (CONEAC)", relacionadas con la designación de un miembro del Consejo de Facultad para firmar los certificados de participación de los estudiantes inscritos y ponentes del evento y expedir permiso académico para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias puedan asistir al evento.

El Consejo decide que no designará a ninguno de sus miembros para firmar los certificados, considerando que en ningún momento tuvo conocimiento oficial de la programación académica y que el Consejo no estaba enterado de la actividad. Tampoco aprueba permiso académico debido a que no es su competencia. CFCA-510-15.

11.2 Bienestar

La profesora Helena Brochero, directora de Bienestar, consulta al Consejo sobre la autorización del uso del terreno/área para la huerta que se menciona en el proyecto estudiantil "Colectivo de Integración Rural CIR".

Al respecto el Consejo no autoriza la utilización del terreno, considerando que el grupo de estudiantes no ha realizado las consultas y solicitudes respectivas al Consejo de Facultad. La profesora Brochero informará de esta decisión a Bienestar de Sede.

11.3 Decanatura

El decano, profesor Víctor Flórez, informa que:

- En el Consejo de Sede realizado el día de hoy, 21 de septiembre, se otorgó el visto bueno para la apertura del programa curricular de doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, aprobado por el Acuerdo 193 de 2015 del Consejo Superior Universitario.
- Fodun informa que con el fin de dar a conocer los servicios del fondo a los profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias, realizará actividad de integración en cualquier viernes del mes de octubre en el horario de 3:00 a 5:00 p.m.
- Con la iniciación del programa “Ser pilo paga” se acordó aumentar el cupo para admisión a la Facultad de Ciencias Agrarias a 110.
- Se deja planteada la propuesta de cambiar el nombre del Área Curricular de Agroindustria, considerando que este nombre está más relacionado con los cultivos industriales.

Siendo las 6:00 p.m. finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

DIEGO MIRANDA LASPRILLA

CARMEN ROSA BONILLA CORREA.

Marcela C.